

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **PARADOJA: EL ESTADO HA INCORPORADO 12.671 FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TODAVÍA FALTAN RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar mi intervención esta noche, señor Presidente, quisiera hacer una pregunta: ¿dónde están los miles de funcionarios que han ingresado en los últimos años a la Administración Pública?

Hace unos días visitó nuestro departamento el señor Ministro del Interior y dio a entender en sus declaraciones que faltan policías, lo mismo que se viene diciendo desde hace mucho tiempo y más aún cuando se habla de inseguridad.

Cuando asumió el nuevo Jefe de Policía, fue este también uno de los argumentos que se dieron en ese momento; cuando tratamos los temas de violencia e inseguridad en una sesión extraordinaria fue uno de los puntos en los que se hizo referencia a la falta de recursos humanos en la Jefatura de Policía de San José.

Lo mismo sucedió cuando tratamos en esta Junta la necesidad de contar con un CTI – Centro de Tratamiento Intensivo– en el hospital de San José, que dicho sea de paso, y a pesar de que salió en la prensa hace un tiempo atrás, de que en pocos días se iba a firmar un convenio entre ASSE – Administración de los Servicios de Salud del Estado– y la Asociación Médica, lo cierto es que aún no se ha concretado nada.

Cuando visitó nuestro departamento uno de los directores de ASSE, el señor Alfredo Silva, dentro de algunos argumentos esgrimidos, manifestó que el problema que había en el Ministerio para la instalación de ese CTI, era la falta de recursos humanos.

Hace unos días, representantes del gremio de funcionarios y usuarios de Salud Pública, reclamaban la falta de funcionarios en el hospital de San José. En los hospitales de la capital y en el resto del interior, basta con mirar el informativo y leer la prensa, siempre se está reclamando la necesidad de funcionarios, de médicos, de especialistas, de enfermeros, etcétera; hasta en los CTI se ha reducido la atención por falta de funcionarios.

Cuando comienzan las clases, tanto en Primaria como en Secundaria, se habla y mucho acerca de la falta de maestros, profesores y personal administrativo.

De acuerdo a lo que se ha informado, en dos años el Estado incorporó a 12.671 funcionarios públicos, entre el primero de marzo del 2010 y el treinta y uno de diciembre del 2011, llegando a un total de 264.078 funcionarios públicos.

En el año 1995, la Administración Pública contaba con 261.122 funcionarios: año 1999, 240.451 funcionarios públicos; año 2005, 131.270 funcionarios públicos.

En el año 2005, se deroga la ley de prohibición de ingreso de funcionarios públicos y se reabren las puertas para el ingreso a la Administración Pública.

En el año 2009, la Administración Pública contaba con 248.157 funcionarios; en el año 2011, 264.078 funcionarios.

Señor Presidente, no somos especialistas en estos temas, pero la gente se hace la misma pregunta que hiciéramos al principio: ¿Y los 12.671

funcionarios públicos que han ingresado en estos dos últimos años, a qué reparticiones del Estado han sido asignados?

Porque aún hay necesidad en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Salud Pública, en el Ministerio de Educación y Cultura, etcétera.

Quiero aclarar que no estamos en desacuerdo en que si hay necesidad ingresen nuevos funcionarios, pero deberían estar distribuidos en los Ministerios más sensibles, teniendo en cuenta los reclamos de la sociedad, fundamentalmente sobre la seguridad, la salud y la educación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, a los tres Diputados del Departamento, al señor Senador de la República, Juan Chiruchi, a Presidencia de la República y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.